

## LA PROTESTA CONTRA EL DELEGADO ESPECIAL

# El paro ha sido absoluto en Granada durante dos días

### La llegada del nuevo gobernador civil - Las organizaciones obreras de la C. N. T. y U. G. T. acuerdan dar por terminada la huelga y volver hoy al trabajo - La depuración de las responsabilidades de la Policía y la libertad de los presos

## IMPRESION DE LA HUELGA

Mientras el señor delegado especial de Gobernación proclamaba en su despacho oficial que se había restablecido la paz pública y la confianza de las gentes, la ciudad presentaba un aspecto desolado y temblaba de terrible inquietud, de honda angustia, bajo la emoción dramática de la huelga.

El paro era absoluto. Un paro como no se ha conocido otro en Granada. Un paro impresionante que daba la sensación de que la ciudad se había deshabitado. Los obreros, con una gran serenidad de su protesta, habían decidido no manifestarse en la calle para evitar la represión anunciada. Y Granada sufría el dolor de este momento grave y decisivo que paralizaba toda su vida y trazaba una tremenda interrogación.

No sabemos qué paz era la que consideraba restablecida el señor delegado especial. Ni tampoco qué colaboración ciudadana se le ofrecía para velar por la República, cuando todos los hombres de espíritu democrático y civil se habían sumado a la protesta contra una actuación desdichada y perturbadora, y en nombre precisamente del sentimiento republicano y de la justicia republicana. Ni siquiera podía hablarse de la paz de las calles, porque los guardias de asalto corrían a cada momento contra fantasmas subversivos y disparaban sus pistolas en un campo de guerra, sembrando la desolación... Es a esto a lo que llamaba el señor delegado especial colisiones «entre las fuerzas de la República y los elementos fasciosos»...

Por fortuna para Granada, esos elementos «fasciosos» se habían quedado serenamente en sus casas para no chocar con la represión, evitando un día de verdadero luto. Pero las horas eran de una intensa inquietud, de una creciente ansiedad. La circulación era escasísima y llena de zozobras. Y ya por la tarde comenzó a despejarse algo la situación al hacerse público el nombramiento de nuevo gobernador civil. Esto significaba que en Madrid se daban cuenta de los verdaderos términos en que estaba planteado en Granada el gravísimo problema y escuchaban el clamor popular, unánime y enérgico.

Durante la noche del martes, las calles estuvieron solitarias. Tristeza y desolación por todos lados. Y al amanecer el día de ayer, según el espectáculo de la huelga total. Pero el nuevo día nos trafa la esperanza de una solución que recogiera los anhelos del pueblo democrático de Granada.

## LA MAÑANA DEL MARTES

### La huelga se hace extensiva a todos los gremios. Paro absoluto

La invitación a la huelga general que hicieron las organizaciones obreras Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo, como protesta por la gestión del delegado del Gobierno señor González López, tuvo en la madrugada del martes, como ya anticipábamos, una repercusión inmediata entre los trabajadores nocturnos, y francamente definitiva con su consecuencia de paro absoluto en las primeras horas de la mañana.

Talleres, fábricas, talleres, comercios, bares, todas las actividades industriales y comerciales habían quedado paralizadas. Sólo los establecimientos de farmacia, algún que otro de comestibles y las expendidas de tabacos abrieron sus puertas, manteniendo semicerrados los locales.

Los obreros, observando una conducta de firme corrección, en actitud serena, transitaban por todos sitios atentos a las circunstancias y naturalmente impacientes ante el desarrollo de las gestiones por buscar la solución anhelada.

El aparato de fuerza a que ya nos íbamos acostumbrando, no sin gran descuento popular, no era el mismo en la mañana del martes; pero sus resortes no habían sufrido alteración alguna. La Guardia civil que en las primeras horas daba custodia a algunas panaderías, se concentró en número incontable en el cuartel de las Palmas. Y la guardia de asalto, toda de retén en la Comisaría, a la expectativa. Sólo la de Seguridad prestaba servicio en la vía pública, a parte de los soldados de la guardia que estuvieron vigilando los centros públicos, en el Gobierno civil había una sección al mando de un teniente, con un cornetín y todo, y casas de banca. También en la Alhambra daban vigilancia soldados de Artillería. Al parecer la autoridad no había adoptado gran lujo de precauciones, pero... hasta vinimos incluido en el Gobierno civil al capitán de la compañía de Ametralladoras.

La gente se desbordó por los Mercados, efectuando sus compras en excesiva cantidad, prevista quizás innecesaria, desenvoltándose los servicios de aquel género con normalidad. Los pasaderos de la localidad repartieron el pan a domicilio, que la mantuvo durante todo el día.

En la estación de Andalucía pararon el noventa por ciento de los obreros, noticia en contraposición con otra de carácter oficial que aseguraba que los servicios se efectuaban con toda normalidad. Los tipos

grafos también se sumaron al paro. En los hoteles se creaban serias complicaciones, sin cocineros, sin camareros... En el Ayuntamiento también se sumaron al movimiento todo el personal subalterno, trabajando únicamente los chóferes de tanques de riego, para traslado de aguas, y del sub-comisionado de la Beneficencia. Mucho movimiento en las Casas Consistoriales. El alcalde accidental muy visitado, atendiendo al desarrollo de los acontecimientos, esperando noticias de su compañero señor Yoldi, que estaba en Madrid, con el presidente de la Diputación. Y las noticias no se hicieron aguardar. Excelentes, por cierto. Aquellas autoridades ya habían realizado sus gestiones y la impresión era buena.

### Incidentes y cargas

A las siete de la mañana del martes el paso de un automóvil que llevaba el escape libre dió origen en la Puerta Real a una alarma con sus consecuencias de sustos y carreras. Desvanecida la confusión se restableció inmediatamente la calma.

En la Plaza Nueva se registró otro incidente, pero no por causas infundadas. Fue que unos guardias de asalto, cuando aquella plaza se hallaba más tranquila, a las once y media de la mañana, dieron una carga para dispersar algunos grupos. Estos se volvieron a rehacer, siempre en actitud pacífica, y en

Madrid 17.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que las actuaciones por los sucesos según su trámite normal. Dijo que había estado confiriendo con el nuevo gobernador de Granada y con el delegado del Gobierno en esta provincia, a fin de que se pudiese acordar, y el señor González López puede regresar al Gobierno civil de Córdoba.

Un periodista, refiriéndose a las posibles deportaciones, preguntó al señor Casares si había sido designado ya el barco que conducirá a esos deportados.

### El ministro de la Gobernación necesita un barco que esté listo cuanto antes para el transporte de deportados

### Y está dispuesto a que esto de las deportaciones no cueste un solo céntimo al Estado

—No lo sé; no tengo que señalar hora el procedimiento. Luego el señor Casares habló de la supresión de la Dirección de la Guardia civil y de la creación del cargo de inspector general, lo cual ya había producido un aumento de trabajo al anexionarlo a la cartera de Gobernación.

Dijo que la Inspección general de la Guardia civil la desempeñaría el general Beda, que es gallego, y fue uno de los condenados a muerte cuando los sucesos del Cuerpo de Artillería durante la dictadura.

Respecto a la salida de los periódicos suspendidos, dijo que todo lo que se habla de la salida de los mismos son fantasmas.

En cuanto al licenciamiento de los guardias de asalto de Sevilla, declaró el ministro de la Gobernación que no se procederá en nada con apresuramiento y que desde luego se hará un examen concienzudo antes de acordar determinaciones.

Terminó diciendo que desde hace dos días están abiertas las fronteras, lo cual demuestra que hay tranquilidad en España.

### LEA USTED HOY NUESTRA EDICION DE LA TARDE

tonces los guardias hicieron uso de las pistolas, disparando unas diez veces al aire.

Los de asalto desplegaron sus actividades por los comienzos del barrio del Albicín, invitando a la gente a que no pasase un momento. Se retiraron más tarde sin otros incidentes.

### Los ferroviarios acuerdan sumarse al paro, y los guardias de asalto despejan el Triunfo

Con motivo de tener clausurado el local social de los ferroviarios, estos obreros se reunieron por las inmediaciones de la estación de Andalucía primera hora de la mañana, acordando unánimemente sumarse al paro.

Para tener conocimiento de la decisión de los ferroviarios, se habían congregado en la Avenida de la República diversos grupos de obreros. Los de asalto hicieron un despeje general, sin consecuencias.

### Los servicios de trenes

El tren de Murcia partió para su destino, saliendo con retraso el de Málaga y a su hora el de Almería. En la Estación nos enteramos que el paro afectaba a un noventa por ciento de los obreros. Algunos maquinistas y fogoneros, así como los guardias de almacenes, fueron autorizados para trabajar.

### Los autocars de viajeros

Los servicios de las Compañías de autocars de Alsina y Autedia también quedaron paralizados. Esta última Empresa pidió fuerza al Gobierno civil, pues estaba dispuesta a sacar sus automóviles si tenía protección. Parece que se le respondió que no se contaba con guardias suficientes, teniendo que dar por suspendidos sus servicios.

Con respecto a la paralización de los servicios de la Compañía de automóviles Autedia, nos aclaran, y así lo hacemos constar, que el personal al servicio de dicha Empresa ha secundado la huelga y no podía en modo alguno contarse con él para efectuar dichos servicios.

### Otro herido

Durante el tiroteo que se registró el domingo en la Plaza Nueva y con motivo de las carreras habidas, resultó herido Santiago del Río González, de 50 años de edad, y vecino de Gújar Sierra, el que sufrió distensión ligamentosa en el pie derecho. Fue asistido en el Hospital.

### Los servicios de tranvías

Los obreros de la Empresa de los Tranvías Eléctricos también secundaron el movimiento. En su consecuencia no circularon los tranvías de la red urbana e interurbana.

### El pueblo republicano de Granada, que se había manifestado con gran energía contra los enemigos del régimen, ha tenido que alzarse en tono de unánime protesta contra la actuación de un funcionario gubernativo que ha implantado durante unos días los más desdichados métodos dictatoriales. Reprobamos públicamente y enérgicamente cuantos excesos se cometieron en los momentos de exaltación popular. Pero no hemos podido ver sin una enérgica repulsa unos métodos de gobierno que convierten la autoridad en instrumento de persecución y de violencia, como si los movimientos de opinión pudieran ser dominados y aplastados por la fuerza pública.

El delegado especial enviado a Granada en momentos que el Gobierno pudo estimar difíciles, creyó sin duda que el Poder era un arma de combate, y la empleó duramente contra el pueblo republicano, sin

pensar que no era justo dejar en libertad a los conspiradores de la Monarquía mientras se encarcelaba en masa a los defensores del régimen. Su concepto dictatorialista de la autoridad perturbó gravemente el estado social de Granada, provocando un paro absoluto que ha durado dos días, sin que se le ocurriese otra fórmula de gobierno para salvar la situación que dar la batalla al pueblo republicano por todos los procedimientos represivos.

Estas maneras de gobernar fracasan siempre y ha fracasado ahora. Ha bastado que llegue a Granada un gobernador de conciencia republicana para que se resolviera en pocas horas la huelga más grave que se ha planteado en nuestra ciudad. Pero queda bien clara la dura lección de que la protesta civil contra la violencia desdichada de una autoridad no se ahoga a tiros con guardias de asalto en las calles.

### LA TARDE DEL MARTES

#### El gobernador ordena la apertura de los comercios. Detenciones

También hubo tranquilidad durante las primeras horas de la tarde. A las dos y media el delegado del Gobierno hizo colocar en el primer piso del café Colón una cartelera ordenando a los dueños de los establecimientos la inmediata apertura de los mismos y anunciando que quien no obedeciera esta disposición gubernativa se haría acreedor a una multa de 500 pesetas.

La orden de referencia surtió sus efectos. A las tres de la tarde los comercios del centro de la ciudad en su mayoría, abrieron sus puertas, pero con los clerres medio echados. En muchos comercios no se abrió la dependencia, si bien no fue precisa, pues no se efectuó una sola compra. Otros, muy pocos, abrieron con sus dependientes, originando ello que se ejercieran coacciones. Por este motivo fueron detenidos

### Intervención de camiones

Para los servicios de la guardia de asalto se intervinieron a dos camiones. A la Compañía de Alsina se pidieron unos camiones pero después de un rato de ser manejados por chóferes extraños a la empresa se retiraron teniendo que reintegrarlos a la referida compañía.

### Correos que no salen

Por estar paralizados los servicios de las empresas Autedia y Alsina, los correos que iban dirigidos a los pueblos del recorrido de estos camiones de viajeros quedaron detenidos.

### Las continuas intervenciones de los guardias de asalto intranquilizan a la ciudad. Diversas cargas y numerosos disparos. Un herido

A las siete de la tarde del martes la ciudad ya no ofrecía el aspecto de inquietud característica en el resto del día.

A aquella hora, de la Comisaría salió el camión de los guardias de asalto, irrumpiendo éstos en la plaza del Carmen, donde dieron una carga, despejando. Los de asalto descendían del camión, entrando a todo correr con las porras en la mano, dejando desoladas las calles por donde pasaban. En el Embovedado, al dar una carga, el teniente que manda estas fuerzas hizo dos disparos.

El camión estuvo recorriendo durante bastante rato las calles céntricas, dándose otras cargas, una de ellas en la Plaza Nueva, donde los guardias de asalto hicieron más de cuarenta disparos. Al quedar desalojada la Plaza Nueva, algunos grupos de mozalbetes, en la puerta del Correo, en el mismo tono de humor que en otros días esperaban a los de asalto, silbándoles. La fuerza enfiló la calle de Reyes Católicos y frente al edificio mencionado hizo otros disparos, resultando un obrero herido.

En la Carrera de Darro y calles del comienzo del barrio del Albicín los de asalto persiguieron a un grupo

### Los guardias de asalto, al disparar, hieren a un hombre que se dirigía a su domicilio

Próximamente a las ocho y media de la noche del martes, los guardias de asalto dieron una nueva carga en la calle de Reyes Católicos, haciendo algunos disparos. Una de las balas alcanzó al obrero albañil Nicolás Carmona Herranz, cuando éste iba frente a la Capilla Real, para dirigirse a su casa. Oídos 14.

El herido fue trasladado a la Casa de Socorro por la ambulancia de la Cruz Roja. En el centro benéfico de referencia le asistieron de una herida producida por arma de fuego con orificio de entrada en la región clavicular derecha y salida a nivel de la séptima vértebra cervical.

Una vez curado, pasó Nicolás a su domicilio, siendo el pronóstico de las heridas que padece de menos grave.

### Huelga en Pinos Puente

El martes se tuvieron noticias de

telefónicas con los señores Yoldi y Castilla, los cuales le comunicaron el curso de sus gestiones.

También permanecieron en el Ayuntamiento numerosos concejales.

A prim ra hora de la noche se celebró una conferencia con la Dirección general de Seguridad para dar cuenta de la gravísima situación que creaba la intervención de los guardias de asalto, que hacían numerosos disparos en el centro de la capital.

### ¿A qué complot se refería el delegado especial?

Entre las manifestaciones que el martes hizo el delegado oficial a los periodistas, figura las siguientes: «Puede asegurarse que la confianza ha renacido en la capital y en la provincia (1) y en que tienen completamente perdida la batalla quienes en la sombra han tramado el movimiento con fines tendenciosos y de baja política, estando dispuesto el gobernador delegado a hacer una amplia investigación de quienes lo han urdido para la depuración de las responsabilidades a que habiere lugar, siendo muy fácil que cause bastante sensación la calidad de algunos apartados si llegan a comprobarse las noticias confidenciales y fidedignas que han llegado a conocimiento de mi autoridad.»

### Protestas de Montefrío

Se han cursado los siguientes telegramas al ministro de la Gobernación y al presidente del Consejo: «Presidentes sociedades obreras de Montefrío a presidente Consejo ministros. Madrid. Presidentes sociedades obreras «La Unión» y «Juventud Socialista» afectas al Partido socialista, «La Fraternal», «La Emancipación» y «Avante» de oficios varios, éstas afectas a la U. G. T., protestan respetuosas, pero enérgicamente, actitud delegada especial Gobierno de la República, en Granada, señor González López, que de-

### Circulación de automóviles

Por la capital sólo circularon los automóviles oficiales, los particulares cedidos para servicio de la policía y algún otro vehículo que conducían médicos.

### Otro incidente por confusión

Un camión de riegos que salió de la plaza del Carmen bastante embalsado dió origen a que el público, creyéndose que se trataba del camión de los de asalto, corrió en todas direcciones, con los siguientes sustos.

### Doce lesionados por los guardias de asalto

En la Casa de Socorro fueron asistidos el martes Francisco Tirado González, de 29 años, y Francisco Dorador López. Ambos resultaron con lesiones leves a consecuencia de los golpes que recibieron en la carga que dió la guardia de asalto en la plaza del Carmen.

### En el Ayuntamiento. Conferencias con Madrid

Durante todo el día del martes permaneció en el Ayuntamiento el alcalde accidental señor Ruiz Cervero.

Este celebró varias conferencias

entendiendo compañeros que para defender la República en los momentos en que nos la arrebataban se lanzaron a defenderla, derramando su sangre y después han sido apaleados y encarcelados mientras que los monárquicos complicados se pasean por las calles tranquilos. Pedimos destitución de dicho delegado y la reposición del señor Fernández Vega; caso de no ser atendidos, los elementos monárquicos tomarán nuevos bríos.»

También se ha dirigido el siguiente telegrama al señor De Francisco: Presidentes Sociedades obreras de Montefrío a jefe de minoría socialista parlamentaria Sr. De Francisco. —Palacio de las Cortes.— Presidentes Sociedades obreras «La Unión» y «Juventud Socialista» afectas al partido socialista, «La Fraternal», «La Emancipación» y «Avante» de oficios varios, éstas afectas a la U. G. T., le ruegan alce su protesta contra actitud delegada especial del Gobierno de la República en Granada, que deteniendo compañeros que para defender la República en los momentos en que nos la arrebataban, se lanzaron a defenderla derramando su sangre y después han sido apaleados y encarcelados, mientras que los monárquicos complicados se pasean por las calles tranquilos.—Por lo expuesto interesamos pidan la destitución de dicho gobernador y la reposición del señor Fernández Vega.»

### Se nombra nuevo gobernador de Granada

A primera hora de la tarde del (Continúa en 3.ª página)

### El día de la sublevación

### Quería entregar a España, una vez liberada, a un buen regente

Sevilla 17.—El general Sanjurjo, hablando con un periodista el día de la sublevación, dijo:

—Quiero hacer una España grande y no desmembrada. Había pedido a don Alejandro Lerroux que me ayudara, pero el jefe radical rehusó siempre. Entonces decidí obrar por mi cuenta.

Sanjurjo agregó que quería entregar España, una vez liberada, a un buen regente, y declaró que él no apetecía ningún cargo.

El periodista le preguntó por qué había cortado las comunicaciones con Madrid, y respondió:

—Se las corté al Gobierno porque el Gobierno me las corta a mí.

—Entonces se le dijo que venía hacia Sevilla una columna, y Sanjurjo contestó:

—No tiene nada de particular.

—¿Y usted entonces qué piensa hacer? le interrogó el informador.

El general Sanjurjo refutó la contestación, limitándose a sonreírle expresivamente.

## Se crea en el ministerio de la Gobernación la Inspección General de la Guardia Civil

### Separaciones del servicio, bajas en las nóminas y litares a situación de disponibles gubernativos y forzosos

Madrid 17.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta una nueva relación de jefes y oficiales que pasan a situación de disponibles forzosos.

También inserta, entre otras, las siguientes:

Disponiendo pase a situación de disponible gubernativo, por estar procesado, el teniente general don José Sanjurjo.

Disponiendo pase a situación de disponible el general subdirector de Carabineros don Eladio Soler.

Disponiendo cause baja en las nóminas, por las que percibe sus haberes pasivos, el general de brigada en situación de segunda reserva don Miguel Ponte y Manso Zúñiga.

Disponiendo que el general subdirector de Carabineros don Eladio Soler Pacheco cese en su cargo.

Disponiendo que el general inspector de Carabineros don Miguel Gayrote cese en su cargo.

Disponiendo que el general inspector de Carabineros, don Eliseo García del Moral cese en su cargo.

Nombrando inspector general de la Guardia civil al general de la sexta brigada de Artillería, don Celedonio Beda, de la Caballería.

Disponiendo pasen a situación de segunda reserva los siguientes generales de brigada: don Eduardo Gallego Ramos, don Francisco Lorenzo, don Julio Pardinas y don Félix Angosto de Palma.

Disponiendo causen baja definitivamente, separándose del servicio, los siguientes: coroneles de Infantería don Ricardo Serador y don Antonio Cano Ortega, y teniente coronel don Pablo Martín Alonso.

Decreto declarando suprimida en el ministerio de la Guerra la Dirección General de la Guardia Civil.

Disponiendo que todos los organismos y servicios del Instituto de la Guardia civil que no resulten suprimidos en virtud de este decreto, se transfieran al ministerio de la Gobernación.

Se crea en el ministerio de la Gobernación la Inspección General de la Guardia Civil, que será desempeñada por un miembro del Estado Mayor general del Estado.

Bajo las inmediatas órdenes del ministro de la Gobernación, el inspector general de la Guardia civil tendrá atribuciones plenas en materia de disciplina y mando sobre las fuerzas de dicho Instituto.

Del fracasado movimiento monárquico

El procedimiento en el sumario es el sumarísimo, que podrá transformarse en ordinario para todos o algunos de los encartados

Madrid 17.—El presidente del Tribunal Supremo... El general Badir, inspector general de la Guardia civil

Madrid 17.—El ministro de la Guerra recibió varias visitas... Cruz Conde en libertad

Madrid 17.—Hoy ha sido puesto en libertad don José Cruz Conde... Parece que Barrera no estuvo en Barcelona

Barcelona 17.—El gobernador civil de Granada a don Mariano Jove...

Madrid 17.—En el Consejo de ministros del martes se acordó, entre otros asuntos, lo siguiente:

Decreto admitiendo los dimisivos presentados por don Eduardo Verea Valverde, don Félix Fernández Vega y don Armando Peñaranda Alvarez, gobernadores civiles de Sevilla, Granada y Murcia, respectivamente.

Idem nombrando gobernador civil de Granada a don Mariano Jove, que lo es de Salamanca.

Idem 14. de Murcia a don José María Varela Rendueles, que lo es de Guipúzcoa.

Idem 14. de Salamanca, a don José María González.

Idem 14. de Guipúzcoa a don Pedro del Pozo, que lo es de Avila.

Idem 14. de Avila a don Eduardo Gómez Ibáñez.

vil expresó a los periodistas, su creencia de que no son ciertos los rumores relativos a una supuesta estancia del general Barrera en esta capital, ya que hubiera sido detenido.

Madrid 17.—Entre los comprometidos en el complot dirigido por el general Sanjurjo, figura el coronel Polanco, que mandaba el regimiento de Infantería número 9, de guarnición en Sevilla.

En las últimas horas del día 10, el jefe de los insurrectos consideró necesario para actuar contra los leales al Gobierno y la República, exigir un documento en el que se declarara por todos los comprometidos en el movimiento su conformidad con el mismo.

Madrid 17.—Esta mañana se constituyó nuevamente en Prisiones Militares el Juzgado especial, recibiendo extensa declaración al general Sanjurjo y al capitán de la Guardia civil don Juan Pérez y Pérez.

Madrid 17.—Los amigos íntimos del comandante Saravia chispearon a este noche con una comida por su comportamiento en la defensa que hizo del ministerio de la Guerra, frente a los que pretendían apoderarse del mismo.

Madrid 17.—El aparato en que llegó a Portugal el capitán aviador Ansaldo está depositado en el cuartel de la ciudad de Braga.

Madrid 17.—Hoy ha sido puesto en libertad don José Cruz Conde, por haberse comprobado que no tuvo ninguna participación en el complot.

Madrid 17.—En el Consejo de ministros del martes se acordó, entre otros asuntos, lo siguiente:

Decreto admitiendo los dimisivos presentados por don Eduardo Verea Valverde, don Félix Fernández Vega y don Armando Peñaranda Alvarez, gobernadores civiles de Sevilla, Granada y Murcia, respectivamente.

Idem nombrando gobernador civil de Granada a don Mariano Jove, que lo es de Salamanca.

Idem 14. de Murcia a don José María Varela Rendueles, que lo es de Guipúzcoa.

Idem 14. de Salamanca, a don José María González.

Idem 14. de Guipúzcoa a don Pedro del Pozo, que lo es de Avila.

Idem 14. de Avila a don Eduardo Gómez Ibáñez.

Idem 14. de Guipúzcoa a don Pedro del Pozo, que lo es de Avila.

El Estado se incautará de todas las fincas rústicas y derechos reales de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el fracasado complot

Madrid 17.—En el Consejo de ministros de ayer, el presidente del Gobierno, señor Azaña, sometió a la consideración de sus compañeros de gabinete un importantísimo proyecto de ley para la incautación por el Estado de todas las fincas rústicas y derechos reales pertenecientes a cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el fracasado movimiento.

En dicho proyecto de ley se dispone, entre otras cosas, que es bastante extenso, que por virtud del mismo y en consonancia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución, se acuerda la expropiación sin indemnización y en beneficio del Estado, de todas las fincas rústicas y derechos reales, cualesquiera que sean su extensión y cultivo, propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen durante los días 9, 10 y 11 del corriente mes, y situadas en todo el territorio de la República.

Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicadas a la reforma agraria en proyecto.

Para la determinación de las personas naturales y jurídicas afectadas por las disposiciones de esta ley, el ministro de Justicia dictará las disposiciones oportunas para que una vez sustanciados los procesos abiertos por los delitos a que hace referencia el artículo anterior, se remita a la Presidencia del Consejo de ministros relación de las personas declaradas responsables de delitos por acción directa, ayuda, complicidad, encubrimiento o misión deliberada o prueba indiciaria de su intervención directa o indirecta.

Dicha relación será examinada y ratificada en el Consejo de ministros y después publicada en la «Gaceta».

Una vez publicada en la «Gaceta» de Madrid, los registradores de la Propiedad, en el plazo de treinta días, procederán a confeccionar expedientes por Ayuntamientos, en los que figuren descripción de las fincas rústicas y derechos reales pertenecientes a la jurisdicción de los Registradores respectivos.

En dicho estado, que se formará por triplicado, se hará constar el nombre de los propietarios, extensión de las fincas, clase de cultivo y número del folio y tomo de la inscripción.

Los registradores de la Propiedad extenderán de oficio y bajo su responsabilidad, nota marginal en la inscripción de las referidas fincas, en que conste la expedición.

Transcurridos seis meses, dichas fincas serán inscritas a nombre del Estado.

Madrid 17.—Al llegar al Congreso el señor Lerroux fué interrogado acerca del proyecto de incautación de bienes de los conspiradores monárquicos y dijo:

«A mí, la conciencia no me permite votar eso que es una atrocidad. Que los demás piensen lo que quieran. Por esto no soy un disidente. No es más sino que contra el dictado de mi conciencia no puedo ir.»

Una enmienda al proyecto. Madrid 17.—Los diputados señores Picayo y López Goicoechea tienen el propósito de presentar una enmienda al proyecto de bienes de los complicados, para que se consideren fincas rústicas los palacios señoriales y las residencias veraniegas.

Madrid 17.—Una vez reunida la Comisión de la Presidencia, pasó rápidamente el jefe del Gobierno a informar ante ella.

Al salir el señor Azaña dijo que todas las minorías, salvo la agraria, estaban conformes con el proyecto.

Madrid 17.—Al llegar al Congreso el señor Lerroux fué interrogado acerca del proyecto de incautación de bienes de los complicados, tributando la Cámara una ovación al presidente

Madrid 17.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Hay mucha desanimación. Se aprueba el acta de la anterior, y queda aprobado el orden del día.

También se aprueba definitivamente el proyecto de ley facultando a los Ayuntamientos para imponer un recargo en los solares sin edificar, para la construcción de casas baratas.

Se reanuda la discusión del dictamen de la comisión de Guerra relativo al reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército.

El señor Fernández de la Poza consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

El señor Berenguer contesta a los oradores que han combatido el dictamen, y mantiene éste en nombre de la Comisión.

Niega que el proyecto de reformas militares sea obra de Azaña. Hace elogios del Ejército español, pero dice que carece de espíritu moderno, debiéndose disponer que en lo sucesivo los militares pasen antes por la Universidad.

El presidente del Consejo da lectura al proyecto de ley sobre incautación de bienes de los complicados en el fracasado complot.

La Cámara, en pie, aplaude con entusiasmo. Seguidamente comienza el debate sobre el Estatuto de Cataluña.

Se discute el artículo 12. El señor Casanueva defiende una enmienda, que es desechada en votación ordinaria.

El señor Ossorio y Gallardo defiende otra.

Afirma que en el caso de dar una autonomía a Cataluña, hay que dársela de una manera efectiva, sin regateos.

Madrid 17.—El señor Besteiro dijo esta noche a los periodistas que ya había pasado el desfiladero de que habló y esto permitiría que se aceleren los debates tanto que posiblemente habrá un descanso en el mes de Septiembre.

Anunció que en la primera hora de mañana por la tarde se discutiría el proyecto leído por el señor Azaña acerca de la incautación de bienes de los complicados en la sublevación monárquica.

Después seguirá la discusión de la Reforma agraria, y la sesión de la noche se dedicará al Estatuto.

Los radicales votarán el proyecto de incautación de fincas. Madrid 17.—No obstante la impresión sobre la actitud de los radicales coincida a última hora, sabe que después de leído y meditado el proyecto sobre expropiación de fincas rústicas para los encartados en Sevilla y Madrid, votará dicho proyecto.

Reunión de los jefes de minorías con el señor Besteiro. Madrid 17.—A las tres y media de la tarde se reunieron con el presidente de la Cámara los jefes de las minorías.

El señor Besteiro dijo que habían tratado de buscar una fórmula para que el debate se acelerase lo más posible.

Todos los reunidos dieron facilidades al presidente de la Cámara para que adopte las medidas necesarias.

Se pide la renovación de Ayuntamientos del artículo 29. Madrid 17.—Esta mañana se reunió la minoría catalana.

Se acordó realizar una gestión cerca del ministro de la Gobernación interesándole se renueven los Ayuntamientos que se constituyeron con arreglo al artículo 29.

Las distintas minorías coinciden en la necesidad de que se apliquen a los complicados las penas en que incurrieron.

Madrid 17.—Hoy celebró reunión la minoría socialista, dándose cuenta en ella de la celebrada con los representantes de otras minorías, con Ayuso.

El señor Hidalgo (don Diego) defiende otro voto particular, que es retirado.

El señor Calor defiende una enmienda, interviniendo por la Comisión

Madrid 17.—En el Consejo de ministros de ayer, el presidente del Gobierno, señor Azaña, sometió a la consideración de sus compañeros de gabinete un importantísimo proyecto de ley para la incautación por el Estado de todas las fincas rústicas y derechos reales pertenecientes a cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el fracasado movimiento.

En dicho proyecto de ley se dispone, entre otras cosas, que es bastante extenso, que por virtud del mismo y en consonancia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución, se acuerda la expropiación sin indemnización y en beneficio del Estado, de todas las fincas rústicas y derechos reales, cualesquiera que sean su extensión y cultivo, propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen durante los días 9, 10 y 11 del corriente mes, y situadas en todo el territorio de la República.

Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicadas a la reforma agraria en proyecto.

Para la determinación de las personas naturales y jurídicas afectadas por las disposiciones de esta ley, el ministro de Justicia dictará las disposiciones oportunas para que una vez sustanciados los procesos abiertos por los delitos a que hace referencia el artículo anterior, se remita a la Presidencia del Consejo de ministros relación de las personas declaradas responsables de delitos por acción directa, ayuda, complicidad, encubrimiento o misión deliberada o prueba indiciaria de su intervención directa o indirecta.

Dicha relación será examinada y ratificada en el Consejo de ministros y después publicada en la «Gaceta».

VARIAS NOTICIAS

El gobernador de Bilbao mete en la cárcel a sesenta y cuatro tablajeros

Madrid 17.—Ha terminado la primera etapa de la vuelta Barcelona-Madrid organizada por el «Heraldo».

El primero en llegar a la meta ha sido el italiano M-inf, que hizo la marcha en un promedio de 31 kilómetros 800 metros a la hora, a pesar del calor tórrido que hacía.

Los ases españoles Cardona, Cardán, Trucha y otros, han dado gran animación a la prueba.

Sesenta y cuatro tablajeros a la cárcel. Bilbao 17.—En contra de las órdenes dadas por el gobernador, los tablajeros no han sacrificado hoy re-

Por esta causa el gobernador ha ordenado el ingreso en la cárcel de 64 y se espera ingresar el resto al no acatan su mandato.

Depósito de una fianza. Madrid 17.—Se ha depositado una fianza por valor de 500 000 pesetas que se exige a don Hipólito Casano Queralt, hijo de los ex condes de Giraldelli.

De la «Gaceta». Madrid 17.—La «Gaceta» dispone se anuncie a oposiciones para cubrir trece plazas en propiedad de auxiliares del ministerio de Justicia.

Multas a 73 reaccionarios. Oviedo 17.—El gobernador civil ha impuesto setenta y tres multas de a 100 pesetas a otros tantos vecinos de Avilés, por haber dirigido ataques al régimen.

El general Villegas, detenido. Sevilla 17.—Ha ingresado en Prisiones militares el general Villegas.

Madrid 17.—El señor Besteiro dijo esta noche a los periodistas que ya había pasado el desfiladero de que habló y esto permitiría que se aceleren los debates tanto que posiblemente habrá un descanso en el mes de Septiembre.

Anunció que en la primera hora de mañana por la tarde se discutiría el proyecto leído por el señor Azaña acerca de la incautación de bienes de los complicados en la sublevación monárquica.

Después seguirá la discusión de la Reforma agraria, y la sesión de la noche se dedicará al Estatuto.

Los radicales votarán el proyecto de incautación de fincas. Madrid 17.—No obstante la impresión sobre la actitud de los radicales coincida a última hora, sabe que después de leído y meditado el proyecto sobre expropiación de fincas rústicas para los encartados en Sevilla y Madrid, votará dicho proyecto.

Reunión de los jefes de minorías con el señor Besteiro. Madrid 17.—A las tres y media de la tarde se reunieron con el presidente de la Cámara los jefes de las minorías.

El señor Besteiro dijo que habían tratado de buscar una fórmula para que el debate se acelerase lo más posible.

Todos los reunidos dieron facilidades al presidente de la Cámara para que adopte las medidas necesarias.

Se pide la renovación de Ayuntamientos del artículo 29. Madrid 17.—Esta mañana se reunió la minoría catalana.

Madrid 17.—En el Consejo de ministros de ayer, el presidente del Gobierno, señor Azaña, sometió a la consideración de sus compañeros de gabinete un importantísimo proyecto de ley para la incautación por el Estado de todas las fincas rústicas y derechos reales pertenecientes a cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el fracasado movimiento.

En dicho proyecto de ley se dispone, entre otras cosas, que es bastante extenso, que por virtud del mismo y en consonancia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución, se acuerda la expropiación sin indemnización y en beneficio del Estado, de todas las fincas rústicas y derechos reales, cualesquiera que sean su extensión y cultivo, propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen durante los días 9, 10 y 11 del corriente mes, y situadas en todo el territorio de la República.

Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicadas a la reforma agraria en proyecto.

Para la determinación de las personas naturales y jurídicas afectadas por las disposiciones de esta ley, el ministro de Justicia dictará las disposiciones oportunas para que una vez sustanciados los procesos abiertos por los delitos a que hace referencia el artículo anterior, se remita a la Presidencia del Consejo de ministros relación de las personas declaradas responsables de delitos por acción directa, ayuda, complicidad, encubrimiento o misión deliberada o prueba indiciaria de su intervención directa o indirecta.

Dicha relación será examinada y ratificada en el Consejo de ministros y después publicada en la «Gaceta».

Una vez publicada en la «Gaceta» de Madrid, los registradores de la Propiedad, en el plazo de treinta días, procederán a confeccionar expedientes por Ayuntamientos, en los que figuren descripción de las fincas rústicas y derechos reales pertenecientes a la jurisdicción de los Registradores respectivos.

En dicho estado, que se formará por triplicado, se hará constar el nombre de los propietarios, extensión de las fincas, clase de cultivo y número del folio y tomo de la inscripción.

Los registradores de la Propiedad extenderán de oficio y bajo su responsabilidad, nota marginal en la inscripción de las referidas fincas, en que conste la expedición.

Transcurridos seis meses, dichas fincas serán inscritas a nombre del Estado.

Madrid 17.—El aparato en que llegó a Portugal el capitán aviador Ansaldo está depositado en el cuartel de la ciudad de Braga.

Madrid 17.—Hoy ha sido puesto en libertad don José Cruz Conde, por haberse comprobado que no tuvo ninguna participación en el complot.

Barcelona 17.—El gobernador civil de Granada a don Mariano Jove...

Madrid 17.—En el Consejo de ministros del martes se acordó, entre otros asuntos, lo siguiente:

Decreto admitiendo los dimisivos presentados por don Eduardo Verea Valverde, don Félix Fernández Vega y don Armando Peñaranda Alvarez, gobernadores civiles de Sevilla, Granada y Murcia, respectivamente.

Idem nombrando gobernador civil de Granada a don Mariano Jove, que lo es de Salamanca.

Idem 14. de Murcia a don José María Varela Rendueles, que lo es de Guipúzcoa.

Idem 14. de Salamanca, a don José María González.

Idem 14. de Guipúzcoa a don Pedro del Pozo, que lo es de Avila.

Doctor MEGIAS. Académico y Profesor de la Universidad. Consulta de afecciones de OJOS - NARIZ - GARGANTA. Gran Vía, 39. De 3 a 5.

HOPITAL VICHY CELESTINS. GRANDE-GRIFFE VICHY CHOMEL. Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Interesa a todos los propietarios. Los que tengan seguro de incendio contratado en cualquier compañía pueden ampliar el riesgo de moho o humo popular solicitándolo en la OFICINA DE CONTRATACION DE TODA CLASE DE SEGUROS, instalada en Gran Vía, 27 (Placio del Retiro Obrero), de esta capital, y por teléfono al número 1 038.

RE-COR-DAD-LO EL ZAMPIONI. es el mejor Mata Mosquitos. De venta en todas partes.

DE TOROS. En Jaén. Jaén 17.—Novillos de Romualdo Jiménez, bravos. Juanito Tirado, bien. Cortó una oreja. Aterficho Chico tuvo una tarde de completo éxito. Mató de su primer estocada, haciendo magníficas faenas de muleta. Escuchó frecuentes ovaciones, siéndole concedidas as orejas en sus dos novillos.

URALITA. para techar. Chapa para cocederos de Tabaco. Laborias para conducciones de aguas con presion.

J. Cazorla Romero. MEDICINA GENERAL. ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS. Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3. Baños de 11. pro. Visita a domicilio.

MEDIAS DE GOMA para Varices. FAJAS DE GOMA para adelgazar. BRAGUEROS A MEDIDA. Las mejores clases. PRECIOS DE FABRICA.

BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. GRANADA.

CASA LEYVA. Semilla de Remolacha Forrajera y Azucarera de gran rendimiento. SEMILLA de ALFALFA DE PROVENZA. SEMILLAS de HORTALIZAS y LEGUMBRES especiales y seleccionadas. Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO GOBERNADOR DE GRANADA

Madrid 17.—En el Consejo de ministros del martes se acordó, entre otros asuntos, lo siguiente:

Decreto admitiendo los dimisivos presentados por don Eduardo Verea Valverde, don Félix Fernández Vega y don Armando Peñaranda Alvarez, gobernadores civiles de Sevilla, Granada y Murcia, respectivamente.

Idem nombrando gobernador civil de Granada a don Mariano Jove, que lo es de Salamanca.

Idem 14. de Murcia a don José María Varela Rendueles, que lo es de Guipúzcoa.

Idem 14. de Salamanca, a don José María González.

Idem 14. de Guipúzcoa a don Pedro del Pozo, que lo es de Avila.

Idem 14. de Avila a don Eduardo Gómez Ibáñez.

Madrid 17.—En el Consejo de ministros de ayer, el presidente del Gobierno, señor Azaña, sometió a la consideración de sus compañeros de gabinete un importantísimo proyecto de ley para la incautación por el Estado de todas las fincas rústicas y derechos reales pertenecientes a cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el fracasado movimiento.

En dicho proyecto de ley se dispone, entre otras cosas, que es bastante extenso, que por virtud del mismo y en consonancia con el párrafo segundo del artículo 44 de la Constitución, se acuerda la expropiación sin indemnización y en beneficio del Estado, de todas las fincas rústicas y derechos reales, cualesquiera que sean su extensión y cultivo, propiedad de cuantas personas naturales y jurídicas han intervenido en el pasado complot contra el régimen durante los días 9, 10 y 11 del corriente mes, y situadas en todo el territorio de la República.

Estos bienes, así como sus productos netos y rentas, serán exclusivamente aplicadas a la reforma agraria en proyecto.

Para la determinación de las personas naturales y jurídicas afectadas por las disposiciones de esta ley, el ministro de Justicia dictará las disposiciones oportunas para que una vez sustanciados los procesos abiertos por los delitos a que hace referencia el artículo anterior, se remita a la Presidencia del Consejo de ministros relación de las personas declaradas responsables de delitos por acción directa, ayuda, complicidad, encubrimiento o misión deliberada o prueba indiciaria de su intervención directa o indirecta.

Dicha relación será examinada y ratificada en el Consejo de ministros y después publicada en la «Gaceta».

Una vez publicada en la «Gaceta» de Madrid, los registradores de la Propiedad, en el plazo de treinta días, procederán a confeccionar expedientes por Ayuntamientos, en los que figuren descripción de las fincas rústicas y derechos reales pertenecientes a la jurisdicción de los Registradores respectivos.

En dicho estado, que se formará por triplicado, se hará constar el nombre de los propietarios, extensión de las fincas, clase de cultivo y número del folio y tomo de la inscripción.

Los registradores de la Propiedad extenderán de oficio y bajo su responsabilidad, nota marginal en la inscripción de las referidas fincas, en que conste la expedición.

Transcurridos seis meses, dichas fincas serán inscritas a nombre del Estado.

Madrid 17.—El aparato en que llegó a Portugal el capitán aviador Ansaldo está depositado en el cuartel de la ciudad de Braga.

Madrid 17.—Hoy ha sido puesto en libertad don José Cruz Conde, por haberse comprobado que no tuvo ninguna participación en el complot.

Barcelona 17.—El gobernador civil de Granada a don Mariano Jove...

Madrid 17.—En el Consejo de ministros del martes se acordó, entre otros asuntos, lo siguiente:

Decreto admitiendo los dimisivos presentados por don Eduardo Verea Valverde, don Félix Fernández Vega y don Armando Peñaranda Alvarez, gobernadores civiles de Sevilla, Granada y Murcia, respectivamente.

Idem nombrando gobernador civil de Granada a don Mariano Jove, que lo es de Salamanca.

Idem 14. de Murcia a don José María Varela Rendueles, que lo es de Guipúzcoa.

Idem 14. de Salamanca, a don José María González.

Idem 14. de Guipúzcoa a don Pedro del Pozo, que lo es de Avila.

Coliseo Olympia. TEMPORADA DE VERANO. Grandioso programa Sonoro. Hoy Jueves 18 de Agosto de 1932. No sesiones continuas a las 4.30, 7.15 y 11.15 de la noche.

PROGRAMA. 1.º La graciosa película de dibujos animados sonora titulada LA CENICIENTA. 2.º Estreno de la estupendísima super-producción Fox sonora titulada Intrigas periodísticas.

La que interpreta maravillosamente la gran actriz ELISA LANDY. Argumento altamente interesante de gran emoción e interés.

PRECIOS POPULARES. Butaca de patio . . . 50 céntimos. Principal . . . 30 céntimos. General . . . 20 céntimos.

Mañana grandioso éxito de la colosal producción Metro Goldwyn titulada BUENAS NOTICIAS. Por la encantadora actriz BESSIE LOWE y STAND SMITH.

Orfila

Orfila

Orfila

Orfila

LA SITUACION EN GRANADA

BALNEARIO DE FUENTE AMARGOSA TOLOX (a 55 kilómetros de Málaga) Aguas Azoadas y Radioactivas. Afecciones crónicas del aparato respiratorio CATARRO ASMA BRONQUITIS

DR. LUIS GARCIA GOMEZ Medicina interna y enfermedades de la Infancia Profesor Clínico de la Facultad de Medicina REYES CATOLICOS, 19

recibimos de nuestra... de Madrid la noticia... de ministro... gobernador civil de Granada a don Mariano Jove.

Este era gobernador civil de Salamanca y según nuestras noticias, lleva realizada allí una excelente gestión. El señor Jove pertenece al partido Radical socialista y tiene un gran prestigio republicano.

La noticia del nombramiento, que nos apresuramos a poner en nuestra cartilera, produjo excelente impresión en el público, por entender todos que este era el primer paso para resolver la gravísima situación de Granada.

El nombramiento de nuevo gobernador. Detención del conde de la Jarosa. Al medio día del martes el delegado especial recibió a los periodistas, a los que hizo sus acostumbradas manifestaciones: que la tranquilidad estaba asegurada en Granada y su provincia; que sería inflexible en la aplicación de sus disposiciones para que no se alterara el orden

contra ambos inculcados, porque acusación de tal naturaleza no puede quedar en el aire, porque dichos funcionarios no pueden sacar a la publicidad sus medios de defensa. De mí sé decir, en lo que a uno y otro atañe, a partir de la toma de posesión de mi cargo en Granada, que ambos han cumplido con todo celo y con gran espíritu de abnegación todas mis órdenes y que han secundado con toda justeza todas mis iniciativas e instrucciones.

EL DIA DE AYER Se reintegran al trabajo los tipógrafos, pero siguen en huelga los demás gremios

Regreso del alcalde y el presidente de la Diputación. Cerca de las dos y media de la madrugada de ayer regresaron de Madrid en automóvil el alcalde señor Yoldi y el presidente de la Diputación provincial señor Castilla.

En el corto espacio de tiempo que han estado en Madrid los señores Castilla y Yoldi realizaron gestiones activísimas, dando a conocer al Gobierno la verdadera situación de Granada.

Los señores grupos que circulan por los casos expresaron su confianza de que con la llegada del nuevo gobernador renunciará la tranquilidad, habiendo calinado en parte la excitación de los días anteriores. Llega el nuevo gobernador. El presidente de la Diputación en su despacho. El nuevo gobernador y los periodistas. Manifestaciones del delegado del Gobierno.

En las primeras horas de la mañana de ayer se pose en Granada que el nuevo gobernador, don Mariano Jove, ha salido de Salamanca, y después de breve estancia en Madrid, vendrá por la capital de su nuevo mando, en automóvil. También supuse que veían al alcalde y el presidente de la Diputación, una vez evacuada su misión en la capital de la República.

Respecto a los demás gremios, acordase continuar la huelga hasta que sean puestos en libertad todos los encarcelados por defender la República. Asimismo se acordó solicitar de los Poderes públicos la destitución de la brigada social, por su probado desafecto al Régimen.—Por los Comités, el secretario de la C. N. T., Evaristo Torralba.—El secretario de la U. G. de T., Matías Pérez.

Salón Nacional Popular Temporada de Verano. Hoy Jueves 18 de Agosto de 1932. En sección continúa a las 3 y 1/2 y 7 y 1/2. 9 y 11 y 11 y 1/2. Grandioso Programa en Español. a 40 céntimos BUTACA ORDEN DEL MISMO. 1.ª Sinfonía Griega de S. S. S. 2.ª La atracción sonora musical con canciones en ESPAÑOL, titulada DE LA PLAZA Y JUANITA. 3.ª ULTIMO DIA que la concepción española U. F. A. presenta la colosal Super-producción, satirico cómico sentimental. Totalmente hablado y cantado en Español. La canción del día. Argumento especial y original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Ferrnández. Encantadora música del inspirado compositor nuestro Jacinto Guerrero. Interpretación ideal y magnética de los actores español en Ferrnández. Pírculo, Consuelo Valencia y Tito Fojgar. 4.ª Fin de Fiesta con la graciosa película sonora de dibujos animados titulada Mickey en la casa encantada. INCREIBLES PRECIOS. Butaca 40 cts. Anfiteatro 20. Mañana viernes. Un magnífico y emocionante programa. No se lo pierda, admírole.

hacen información en el Gobierno, eran que aprovechándose que no había periódicos de Granada, por no haberse publicado con motivo de la huelga, un sujeto había vendido en las calles cétricas, a la llegada de la Prensa de Madrid, un periódico de Barcelona, llamado «Tierra y Libertad», pero de la edición del 12 de Agosto, cuyos números le fueron comprados prontamente por el público, que creía se trataba de Prensa de la capital. Vimos uno de estos números en el Gobierno civil.

También sabemos particularmente que en las tabernas y en los hornos se había elaborado pan bastante, y que allí había sido vendido, así como también expendieron su mercancía los panaderos de Altaíza.

Otra noticia que teníamos era la detención del ex conde de la Jarosa don Rafael Fernández Bobadilla, a consecuencia de orden del delegado del Gobierno. La detención se llevó a cabo en las primeras horas de la madrugada, en su domicilio, y el detenido se encontraba todavía en la Comisaría. Se había practicado un detenido registro que duró varias horas en el domicilio del señor Bobadilla y parece no se había en contrado nada de interés. Llevó a efecto la detención el comisario segundo jefe don Lorenzo López.

Igualmente teníamos la noticia de que en los pueblos se había declarado la huelga general en Loja, en Benalúa de Guadix y en Cúllar Baza.

Igualmente supimos que al teniente coronel que mandaba esta comandancia de la Guardia civil se le había destinado al mando del 28 tercio, que se halla en Jerez, y por consiguiente estaba al frente interino de esta comandancia el comandante señor Porras.

Apenas llegó el señor Jove al Gobierno, pasó a conferenciar muy detenidamente con el delegado del Gobierno y gobernador de Córdoba señor González, durante la conferencia unas dos horas. Dos agentes motoristas habían traído conduciendo el coche en que vino de Madrid el nuevo gobernador.

En la antecala del Gobierno se habían congregado mientras la conferencia el comandante de la Benemérita señor Porras; el comandante señor Prieto; el comisario de Vigilancia; el capitán de Seguridad y los tenientes y el de las fuerzas de asalto; el secretario del Gobierno civil; el secretario del señor González, señor Caranza, y los periodistas.

Llegó el comandante militar, general García Aldave, y pasó a cumplimentar al nuevo gobernador. Terminada la entrevista, le fué presentado al señor Jove el secretario del Gobierno señor Montalvo y después todo el personal del dicho Gobierno.

Hizo la presentación el delegado señor González y después el señor Jove dirigió un saludo al personal y les expresó que esperaba de ellos la más leal colaboración en servicio de la República.

Los señores que han acompañado al nuevo gobernador, desde Salamanca, son el alcalde de Brieva de Salvatierra y un concejal de Peñaranda de Braconote.

El gobernador y los periodistas. Cuando terminaron las presentaciones oficiales de que acabamos de dar cuenta pasaron a saludar al nuevo gobernador los periodistas que hacen la información del Gobierno civil.

El señor Jove les saludó atentamente y se les ofreció en el cargo por todo cuanto redunde en beneficio de Granada y su provincia, expresando su afecto por la Prensa, pues él también había sido periodista hace algunos años. Tenía un camarero, que le terminó la Dictadura.

Don Mariano Jove y Hernández fué gobernador de Soría desde la instauración del régimen hasta que el Gobierno estimó preciso utilizar sus servicios en Salamanca. Allí marchó sustituyendo al señor Martínez Eborza, desde el 10 de Enero del pasado año.

Es aragonés, y tiene 25 años de irreprochable actuación republicana, y de ellos, quince a veinte, entregado a la más activa propaganda.

Fué concejal del Ayuntamiento de Zaragoza hasta que le arrojó del puesto la Dictadura, y es fundador del partido radical socialista, y uno de los firmantes del manifiesto.

Es casado y tiene cinco hijos. En Salamanca ha causado general sentimiento su traslado a Granada.

El señor Jove tiene el propósito de marchar allí dentro de unos días a despedirse de aquella ciudad y de sus muchos amigos.

Tuvo un camarero que murió el 13 de Septiembre, fecha en que la Dictadura se apoderó de España. Ni dijo el nuevo gobernador que a la presente no podía decir qué opinión le parecía el movimiento de los últimos sucesos, porque no la tenía formada todavía; lo primero que hará será enterarse bien, para poder apreciar sus causas.

Nos hizo ver que su misión y deseos son de mantener aquí, como en todas partes donde ha actuado, cordialidad con todos, y que no viene a herir a nadie, ni tampoco tolerará que nadie se salga fuera de la ley.

Manifestaciones del delegado del Gobierno. Terminada la entrevista de los periodistas con el gobernador nuevo, entró en el despacho oficial el delegado del Gobierno y gobernador de Córdoba señor González, quien hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Empezó felicitando a los granadinos y a la Prensa, porque tienen ustedes — dijo — un gran gobernador como es el señor Jove, al que conozco más de 20 años, y con el que me es gran amistad.

Tengo de él el más alto concepto y de sus condiciones para el difícil cargo que de le ha designado.

«Deseo que, tanto al frente de la provincia todos los hechos que se merecen por su gran inteligencia, su gran corazón y su antiguo y bien probada adhesión a la República, a fin de que la paz material y espiritual se restablezca inmediatamente en toda la provincia y cesen todos los antagonismos, que no tienen razón de existir cuando la República sabe designar hombres de tan alto prestigio para regir los intereses de todo orden.

En cuanto a mí, llevo la grata impresión de que Otañada es una de las provincias españolas en que la naturaleza se mostró más pródiga y que la Historia supo cincelar en sus monumentos perdurables su altísimo ableno relieveado en la nobleza y en la cordialidad de sus hijos.

Saludo por la mediación (aquí un elogio de los periodistas granadinos) de la Prensa a la ciudad de Granada y su provincia, en la que al lado de los contratiempos ocasionados por las circunstancias de todos conocidas, no me han faltado leales apoyos y francas y generosas colaboraciones para restaurar el orden y hacer respetar desde los primeros momentos de mi llegada la autoridad de la República.

Llevo gratísima impresión e inolvidables recuerdos de esta hermosa ciudad hospitalaria y culta como muy pocas, ya que los sucesos que todos lamentamos pueden atribuirse a la exultación frenética de una muchedumbre defensora del Régimen, a la que se mezclaron elementos desalmados, propicios siempre a producir disturbios y a hacer que degeneren un tan noble y elevado sentimiento de defensa de la República, en deploresables excesos que hay que reprimir a toda costa por muy doloroso que ello sea.

Dejo mi mando transitorio en la provincia con la satisfacción interior de haber cumplido con mis altos deberes sin mediaciones de ningún género y sin colaboraciones inconfesables. Llevo, por tanto, alta la frente, y tengo la evidencia de que, cuando la serenidad retorne a los espíritus contrariados, se me hará la justicia de que me he limitado al celoso cumplimiento de mi misión, sin otras miras que las de producirme el honoradísimo, aunque modesto, historial de mi vida republicana.

Y debo terminar diciendo que todos los elementos — así civiles como militares — que han estado transitoriamente a mis órdenes han secundado éstas con un celo fervoroso y con una lealtad absoluta al Gobierno de la República.

He de significar especialmente la franca y eficaz colaboración del comandante militar de la plaza, general García Aldave, y de las fuerzas a su órdenes; de la Guardia civil y de su primer jefe accidental de la Comandancia de esta plaza; del celoso comisario de Vigilancia y de los inspectores y agentes a sus órdenes, y del cuerpo de Seguridad, que doblando servicios y mostrándose infatigables, secundó con toda firmeza mis requerimientos.

Lo mismo cabe decir de la colaboración prestada por los funcionarios judiciales y de cuantos se han acercado lealmente a este despacho para prestarme su concurso en todo momento, no debiendo olvidar a los numerosos particulares que supieron brindarme por amor de la República, y al restablecimiento del orden, ya sus coches automóviles, y hasta sus propios personas si fuere menester. A todos ellos mi agradecimiento imperecedero y mi despedida más cordial.

Terminadas las manifestaciones del señor González, el artista Torres Molina hizo unas fotos con el nuevo gobernador, el delegado del Gobierno, y los demás señores que en aquellos momentos se encontraban en el despacho de la primera autoridad gubernativa.

Cómo se detuvo al ex conde de la Jarosa. La práctica de la detención del ex conde de la Jarosa se efectuó sencillamente. En la tarde del martes el señor González López recibió en

el despacho del Gobierno civil al comisario, comunicándole la orden de detención contra el aristócrata, por susponerse complicado en el fracasado golpe de mano, urdido por Sanjurjo.

El comisario marchó al centro policíaco, ordenando al inspector señor Rivero y al agente señor Arostegui llevasen a cabo la disposición gubernativa.

En automóvil los indicados funcionarios marcharon al domicilio del ex conde de la Jarosa, calle Buen Suceso, deteniéndole.

El ex conde, sin poner la menor resistencia, subió al automóvil, que partió con dirección a la Comisaría. En este centro y en el despacho habilitado para oficinas, quedó en calidad de detenido.

El señor Fernández de Bobadilla pasó allí toda la noche, y durante la mañana y tarde de hoy continuó en la Comisaría sujeto a nueva orden.

Conforme dijimos, a las cuatro de la tarde se reunieron en el Gobierno civil con el gobernador señor Jove, el presidente de la Diputación señor Castilla; el alcalde señor Yoldi y los jefes o representantes de los partidos republicanos de la capital, así como dirigentes de la U. G. T. y C. N. T.

Terminada la reunión, que duró próximamente hora y media, el gobernador recibió a los periodistas y les dijo que los dirigentes de la U. G. T. y C. N. T. habían marchado a dar cuenta a sus respectivas entidades del acuerdo de la reunión, que era ver si cesaba la huelga con fiados en las gestiones que se hagan para dar libertad a los presos den buen resultado, quedando, claro está, pendientes las que se refieran a los que están a disposición de los jueces por delitos ya en su camino.

Lo que dice el alcalde sobre las gestiones realizadas en Madrid. Al recibir ayer a los periodistas el señor Yoldi, manifestó:

«Ya saben ustedes que no pudimos ser recibidos por el ministro en su departamento cuando mi compañero señor Castilla y yo le

gábamos a Gobernación, próximamente a las tres y media de la madrugada. Al día siguiente, a las nueve y media, nos poníamos al habla con don Fernando de los Ríos, con quien sostuvimos una conversación de hora y media.

«Después expusieron el desarrollo de los acontecimientos en Granada con motivo de la gestión del delegado del Gobierno, significando la protesta general producida que había tenido ya como consecuencia un paro imponente de todas las actividades de la ciudad.

«Las gestiones de los señores Yoldi y Castilla por conseguir la anhelada tranquilidad del pueblo granadino iban encontrando caminos favorables. Hablaron con el señor Jiménez Asúa, con otros diputados a Cortes por la provincia de Granada, así como con otras personalidades políticas significadas. En los pasillos del Congreso volvieron a hablar con el ministro de Instrucción pública don Fernando de los Ríos. También vieron al director general de Ferrocarriles señor Montilla.

«Después se nos dio cuenta del nombramiento de nuevo gobernador para Granada. Y nuestras gestiones, entonces, las consideramos legadas a su fin.

«El regreso a la ciudad, felicísimo como es de suponer, por ver nuestros deseos, los deseos del pueblo granadino, satisfechos.

«Y a las tres próximamente de la madrugada, el señor Castilla y yo

«Después de celebrarse en el Gobierno civil la entrevista con el nuevo gobernador, don Mariano Jove, los elementos directivos de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Unión General de Trabajadores marcharon al domicilio social de la Agrupación Socialista. Compañeros — dijo —, estamos todos obligados a dar un margen de confianza a la nueva autoridad civil de la provincia, de brillante historial político, que nos ha ofrecido hacer justicia, comprometiéndose a poner todos los medios a su alcance para que nuestros compañeros en la cárcel sean libertados; claro está que a excepción de los procesos por delitos comunes. Y este margen de confianza en este caso sería la vuelta el trabajo mañana mismo.

«El señor Jove también nos ha prometido que se abrirá un expediente a los funcionarios de Vigilancia que constituyen la brigada social.

«El orador se extendió en otras consideraciones, exponiendo de nuevo la necesidad de reintegrarse todo trabajador a sus tareas.

«El abogado de los Sindicatos Unidos locales habló después, coincidiendo sus términos con los expuestos por Alcántara.

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«El abogado de los Sindicatos Unidos locales habló después, coincidiendo sus términos con los expuestos por Alcántara.

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Después de celebrarse en el Gobierno civil la entrevista con el nuevo gobernador, don Mariano Jove, los elementos directivos de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Unión General de Trabajadores marcharon al domicilio social de la Agrupación Socialista. Compañeros — dijo —, estamos todos obligados a dar un margen de confianza a la nueva autoridad civil de la provincia, de brillante historial político, que nos ha ofrecido hacer justicia, comprometiéndose a poner todos los medios a su alcance para que nuestros compañeros en la cárcel sean libertados; claro está que a excepción de los procesos por delitos comunes. Y este margen de confianza en este caso sería la vuelta el trabajo mañana mismo.

«El señor Jove también nos ha prometido que se abrirá un expediente a los funcionarios de Vigilancia que constituyen la brigada social.

«El orador se extendió en otras consideraciones, exponiendo de nuevo la necesidad de reintegrarse todo trabajador a sus tareas.

«El abogado de los Sindicatos Unidos locales habló después, coincidiendo sus términos con los expuestos por Alcántara.

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«El abogado de los Sindicatos Unidos locales habló después, coincidiendo sus términos con los expuestos por Alcántara.

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

«Yo hego un llamamiento a la clase trabajadora para que determine su proceder en estos momentos emocionales en que nos sentimos apoyados por un leal colaborador

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Granada

Clasificación definitiva de aspirantes

Transcurrido el plazo que se dió a los señores solicitantes para formular las reclamaciones que estimasen pertinentes, este Consejo, atendiendo a los datos recibidos, procede a la clasificación definitiva.

Tampoco figuran ni podrá recaer nuevo nombramiento en los aspirantes que ya hubieren obtenido el grado de este Consejo.

Se advierte que si en el acto de posesionarse de la escuela la edad de los interesados no se ajusta a la declarada, ni se justifica a satisfacción de este Consejo el parentesco con maestro que ejerza o haya ejercido en propiedad, todo nombramiento que se haga se considerará nulo.

Maestros con servicios: Don Emilio Maroto Espinar, don Francisco Puerta Puerta, don Juan Fernández López, don Diego Soler Martínez, don Francisco Arjona Leiva, don Fermín Lorente Pérez y don Enrique Ruiz Albear.

Maestros sin servicio: Don Francisco Sánchez Soto, huérfano del Magisterio; don Francisco Fernández Vega, hermano de maestro; don Manuel Sánchez Vilchez, don Antonio Guerrero Moreno, don Saturnino Baidomero Oriol, nieto; don José M.ª García Quesada, sobrino; don Enrique Martínez Puga, don Carlos Gómez Morales, don Manuel Martín Manzano, don José Rega Sánchez, don Enrique Ceres Contreras, don Cristóbal Contreras Fernández, don Antonio García López, primo; don Juan Torres García, don Victoriano Viana López, don Antonio Moreno Martínez, don Patricio García Avellaneda, don Federico

Correa Estévez, don Francisco Carmona Víctor, don Francisco Márquez Linares, don José Peláez Herrera, don Miguel Suárez Puertas, don José García Morales, don Diego Granados González, don Gaspar Álvarez Quintana, don José Capilla Rodríguez, don Clemente Fernández Palomo, don José M.ª Martín Molina, don Francisco Melero Navarrete, don Plácido Molina Pérez, don Manuel Hervás León, don Manuel Delgado Obrero, don Rafael Ibáñez Machado.

Don Francisco Porras Soria, don Antonio Rico Dorador, don Antonio Ayudarte Rodríguez, don Luis Fernández Tapia, don Enrique Gómez Bueno, don Ambrosio González Pérez, don Francisco Nuño García de Lara, D. Luis Ortega Mazuecos don Eliseo Ruiz Escobar, don Lorenzo Rus y Ruiz, don Eduardo Sánchez Moreno, don Francisco Suárez Martínez, don José Acosta Azor, don Emilio Carretero Alvarez, don Antonio Cerrato García de Paredes, don Miguel García Castilla, don Joaquín García Martín, don Manuel Jiménez Rodríguez, don José Serrano Torres.

Don Antonio Antelo Manzalesse, don Antonio Ariza Gómez, don Severiano Martín Aragón, don Juan Pérez Contreras, don Julián Leopoldo Álvarez Guerrero, don Juan Cabavate Martínez, don Francisco Espejo Reina, don José Garrido Fernández, don Juan López Guirado, don Román Mancebo Jiménez, don Juan Pérez Oballe, don Manuel Torres Ropero, don Manuel Estévez González, don Carlos González López, don Victoriano Moral Martín, don José Puertas Castillo, don José Jiménez Morillas, don Rafael López García Triviño, don Francisco Rivera Cabrera, don Antonio José Montes Vega, don Manuel Salvador Guijosa.

Continuará

NIÑO HERIDO AL CAERSE POR UNA TAPIA

El niño de 5 años Antonio Padilla Pozo sufrió heridas en la cabeza, contusiones en piernas y manos así como una fuerte conmoción cerebral.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 18 Sala de Vacaciones.— Juzgado de Orgiva: Contra José Vargas Corpas

Gravemente herido por una coz

En Güéjar Sierra resultó ayer gravemente herido por la coz de un mulo el joven de 16 años Manuel Roca Rodríguez, que sufre una herida contusa de seis centímetros de longitud por uno y medio de profundidad en la cabeza, hundimiento

fractura del maxilar izquierdo y grandes destrozos en la nariz.

Fue conducido al Hospital de San Juan de Dios, quedando encamado.

Aiglon Auto-Oil

es el preferido por todos los buenos garagistas

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño



Resultados y rendimientos insuperables Siempre mejor Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón :-: Arlabán, 7 :-: MADRID

Suscripción para las víctimas de los sucesos

Varlos obreros presos han contribuido con su óbolo a una suscripción hecha a favor de los compañeros caídos durante los últimos sucesos.

Recuerdan a los que se encuentran en libertad que ayuden a engrasar la suscripción.

He aquí la lista de donativos:

José Gómez Herrera, 0,25 pesetas; un compañero, 1; Manuel Montoya, 0,60; un revolucionario, 1; un revolucionario, 0,55; José Linares Bena, 0,50; un ateo, 2; un autor, 1; Francisco Aguilera, 0,25; José Jerez Alonso, 0,40; Antonio Chacón, 0,55; Manuel Gómez, 0,30; José Jiménez, 0,25; Antonio Bena, 1,25; Juan de Dios Santisteban, 0,50; Manuel Ruiz Aranda, 0,55; Juan Lorite, 0,50; un rebelde, 0,50; otro rebelde, 1; Antonio Santisteban, 0,40; Juan de Dios, 0,40; Rafael y Miguel Sureda, 1,25; Eloy Martín Sánchez, 1; Tomás y Francisco (hermanos), 1; Francisco Martín, 0,20; Manuel Ramos, 0,25; Manuel Maldonado, 1; Ignacio García, 1; José González, 1; Antonio Fernández, 1; Luis Castillo, 0,25; Cipriano Andrés, 0,30; Patricio López, 1,25; Francisco López, 1; Miguel Sauchez Vega, 0,35; José Baquero Rojas, 0,55; Manuel y Miguel Robles, 0,50; Miguel García Muñoz, 0,50; José Pérez Ortega, 0,50; Antonio Ribera Terreros, 0,50; Lechuga, 0,40; José Osuna, 1; Jacinto Muñoz Alvarez, 1; Juan Guerrero, 0,50; José Cervantes, 0,10; Antonio Pérez González, 0,10; José Linares, 0,15; un rebelde, 0,20; un preso, 0,30; José Miranda, 1; Antonio García, 1; Cipriano Andrés Ruiz, 0,30; Luis Bravo, 0,55; Manuel López Casado, 0,30; José Jiménez, 0,20; Antonio López, 0,20; Antonio Ortega López, 0,24; José y Cecilio Aiba, 0,50; Juan González, 0,25; Alonso López Mingorance, 0,25; Ángel Fernández, 0,25; Santiago Martín, 1; Eustaquio Melón, 0,30; Francisco Cávoas, 0,30; Gregorio Leiva, 0,30; Miguel Megías, 0,70; Francisco Muñoz, 0,30; Antonio Leiva, 0,50; Gabriel Pardo, 0,30; José Traperó, 1,10; José Rojas, 0,50; Manuel Ibáñez, 1,20.

Francisco Cortés, 1 peseta; Francisco Díez, 0,30; A. L., 1; Juan Rivas, 0,25; Cecilio Escudero, 2; Juan Ramón García, 1; José Castro, 0,55; Emilio y José Leiva, 1; Esteban Reches Ibáñez, 1; un rebelde, 1; Esteban Gómez, 1; Agustín Jiménez Azor, 1; A. G. López Campaña, 0,65; Juan Carrión Azor, 1; Narciso Prieto Izquierdo, 0,55; Francisco Tello Pérez, 0,50; Juan Escudero Burgos, 1; José Páez Requena, 2; Agustín López Palomares, 1; Manuel Leal, 1; Manuel Leiva, 0,45; Miguel Rivera Narga, 0,50; José Pozo, 0,50; Antonio García, 0,40; un rebelde, 0,50; un rebelde, 1; un rebelde, 0,50; total, 75,30 pesetas.

BANDA MUNICIPAL

Esta noche, de diez a doce, ejecutará en el paseo del Solón el siguiente programa: 1.º Pepit, Gren, P. D., Chovi. 2.º Fox-trot conf, Pacheco. 3.º La canción del hurón, La-porta. 4.º María Sol (fantasía), Guerrero. 5.º La m. sonera de Tordecillas, Torrebr. 6.º Madrugadas y mantillas, M. Torres.

Vida deportiva

Balompédica En junta celebrada por esta Sociedad «B-lopédica Granadina» se ha acordado celebrar un partido de fútbol entre el equipo de esta Sociedad y el Español, campeón de Granada, a beneficio de las víctimas de los últimos sucesos en esta capital.

Oportunamente se dará la alineación de los equipos contendientes. Por la directiva, el secretario, José Díaz; el presidente, Claudio Vilchez.

Esta Sociedad celebrará junta general el día 18 del actual, a las diez de la noche, rogando la más puntual asistencia.

UNA MUJER HERIDA AL CAERSE POR UN BALCÓN UNA MESA

Cuando estaban efectuando una mudanza en una casa de la Calderera, cayó por uno de los balcones de la misma una mesa, hiriendo a una mujer que transitaba por la calle.

La lesionada, llamada Caridad García Ruiz, fué curada en la Casa de Socorro de heridas en la cabeza y probable fractura de una costilla.

Aclarando lo ocurrido en Chauchina

El alcalde de Chauchina don Miguel Calvo nos escribe una nota diciendo que es totalmente inexacta la noticia publicada sobre lo ocurrido en aquel pueblo, noticia que recogimos en el Gobierno civil.

No es cierto, según nos dice, que se saque el cuartel de la Guardia civil. Lo cierto es—agrega el alcalde—, que con el referido cuartel se guardaron todo género de consideraciones habiendo tenido montada constantemente una guardia de varios hombres, encargada de su vigilancia, en virtud de orden del señor gobernador civil, entre ellos el guardia jurado Antonio Sánchez García, que puede dar fe de todo ello.

Con respecto a lo que se dice de apoderarse del pan que tenían las familias de los guardias, es también completamente inexacta, pues lo ocurrido fué que, con motivo de la falta de dicho comestible a consecuencia de la huelga, el público se arrebataba el pan en las calles.

Caridad, Beneficencia, algo

Hace doce días que una pobre mujer se encuentra enferma, en un estado espantoso de miseria y vejez, impidiendo, en la calle de Mañas, número 11.

HERNIAS (¿Cómo pue- blico inteligente:)

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han producido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos e innumerables ensayos descubrieron que las apariciones de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unos semanas... Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

HERNIAS (¿Cómo pue- blico inteligente:)

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y braqueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herido previamente. GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCION de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCION INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes los solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

Gabinete de JERÓNIMO FARRÉ Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6. Calle Marqués de Valdehúscas (antes de las Torres), núm. 5.-MADRID. En GRANADA, HOTEL VICTORIA, los días 20 y 21 del actual AGOSTO

No podemos engañar a usted

Porque ya en nuestra Acta Notarial, publicada en la Prensa de toda España, nos comprometimos formalmente a devolver el importe íntegro de cuantas cajas de ESTOMACAL BOLGA no hayan dado el resultado que el enfermo esperaba, fiándonos sólo de su palabra, a cuyo efecto basta presentar, en la misma farmacia donde las compró, la garantía firmada que acompaña todo producto BOLGA.

Este modo original de tratar a nuestros apreciados clientes, que en vez de desconocidos los conceptuamos como nuestros mejores amigos, ha producido una verdadera revolución en los anticuados métodos de venta de especialidades farmacéuticas, ya que los enfermos que hasta ahora pagaban los específicos, aunque no les dieran resultado, se entusiasman por los productos BOLGA, porque se apartan de todo mercantilismo, ya que es la única marca que devuelve el dinero a quien no está satisfecho.

Compre usted con toda confianza el ESTOMACAL BOLGA, que es un buen remedio para combatir eficazmente: ardores, acidez, vómitos, bilis, eructos agrios, mal sabor de boca, úlcera, dolor, dilatación, malestar y peso en el estómago, colitis, estreñimiento, etc.

Tenga en cuenta que el ESTOMACAL BOLGA no es ningún calmante pasajero, sino un remedio curativo de efectos duraderos, que le devolverá la salud con contadas cajas (6 grandes o 12 pequeñas).

Se acabó, pues, para usted, medicarse continuamente, ya que una vez conseguido nuestro tratamiento completo, quedará curado para siempre, a no ser que haga grandes excesos en las comidas.

Estomacal Bolga

Permite comer de todo

Tome un comprimido después de las comidas y desterrará todo malestar, haciendo una buena digestión que le permitirá gozar de la vida.

Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 6'75

Tratamiento para 20 días (Caja grande) " 12'50

Se remite por correo certificado previo envío del importe, más Ptas. 0.70 para cubrir gastos. Remítanos gratis el folleto «EN EL ESTOMAGO RADICAL LA VIDA». Informes gratis. Venta en Farmacias.

GABINETE ESTOMACAL BOLGA, Aribau, 90—Teléfono 70801

BARCELONA

NOTA.—Esta casa cuenta con 29 años de existencia dedicada a la preparación de especialidades farmacéuticas y tiene una sólida reputación entre la clase médica y farmacéutica de toda España.

HERNIAS (¿Cómo pue- blico inteligente:)

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han producido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos e innumerables ensayos descubrieron que las apariciones de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unos semanas... Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y braqueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herido previamente. GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCION de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCION INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes los solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

Gabinete de JERÓNIMO FARRÉ Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6. Calle Marqués de Valdehúscas (antes de las Torres), núm. 5.-MADRID. En GRANADA, HOTEL VICTORIA, los días 20 y 21 del actual AGOSTO

LAS MUJERES QUE TIENEN VERDADERA NECESIDAD DE SER BONITAS



A las mujeres del gran mundo, las actrices, las estrellas de la pantalla... la belleza les es necesaria! El éxito y el prestigio exigen una tez fresca, trazos juveniles y un cutis suave y hermoso. Y las que tienen necesidad de ser bellas, así como las que desean serlo, encuentran que los Polvos Tokalon son inapreciables.

La Espuma de Crema, que está mezclada con los Polvos Petalita de Tokalon, hace adherir los polvos por un espacio de tiempo dos veces mayor. Se trata de un procedimiento Tokalon exclusivo y patentado. El brillo de la nariz queda suprimido instantáneamente y se acaba en seguida con todo aspecto desagradable de la piel. Un viento fuerte, el frío, la lluvia o el sol, no tienen efecto ninguno sobre la nueva belleza y la delicadeza verdaderamente perfecta que procuran los Polvos Petalita de Tokalon. Y lo más extraordinario es que resulta imposible descubrirlos en el rostro, por ser tan suaves, ligeros y sedosos. Verá usted cómo los sutiles y ligeros effluvios de su delicado perfume son infinitamente atractivos y encantadores.

No espere un día más para probar estos polvos tan diferentes de los demás. En la extensa gama de matices de los Polvos Petalita de Tokalon, hay uno que sentará perfectamente bien al color natural de su tez. Proteja su cutis—embellezca su tez—parezca más joven—use los Polvos Petalita de Tokalon. Son sumamente puros. No son costosos. Garantizamos que le darán satisfacción completa.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Dr. José Martín Vivaldi

Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina

CIRUGÍA Y VÍAS URINARIAS

Consulta de 1 a 3.

CANALES, 9

Aiglon AUTO-OIL

LUBRIFICANTE

PERFECTO POR

EXCELENCIA

Todas las personas

Expertas, las que no se dejan seducir con trucos de liquidaciones ni falsas barataturas, compran sus MEDIAS y CAL- :-: GETINES en :-:

LAS OCASIONES

Convencidas de que con ello ahorran mucho dinero. Imitetas y sea cliente de

LAS OCASIONES

MEDIAS GENEROS DE PUNTO MEDIAS

SAN JERONIMO, 10

ANTONIO MIR Teléfono 1090.

Vinagreros

El mejor vinagre puro de vino lo encontraréis en «LA CUEVA», Carretera de Jaén. Tel. 1122

¡¡URGENTE!!

Escopetas de caza y bicicletas, baratísimas. CASA MARTINEZ. Colcha, 8 y 10. Granada. Se remiten Catálogos gratis.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 ctas. y cada palabra más, 8 ctas.

Traspaso local muy central, cobratísimo. Informarán esta administración.

Libros, catálogos gratis, ventas a plazos. Librería Granada. Gran Vía, 49.

Traspaso. Por no poderlo atender su dueño se traspasa en buenas condiciones, con generos y utensilios, el establecimiento de Ultramarinos «El Niño», Gran Vía, 36, Granada; con buena venta diaria; para tratar, en el mismo.

Ocasión. Caja de calculadora y máquina de escribir. Razón, esta Administración.

Aguilón postal, Plaza Mariana Pineda, 11. Razón, portería.

Se venden los bancos de la «Entrada General del Coliseo Olympia»; tienen respaldo y brazos de hierro para tratar en el Coliseo Olympia.

Cajitas Estuches. Propagandas, Impresos CARTONAJES ALHAMBRA.

Autos fúnebres, para 2000. Se monta en los servicios. Funeraria Plaza Universidad.

La Moda Práctica

No debe faltar en ningún hogar : : : : :

Lea usted nuestra edición de la tarde